

PREMIOS AVIA

Bases de participación Premios AVIA 2023:

Los Premios AVIA 2023 son una iniciativa del Clúster de Automoción y Movilidad de la Comunitat Valenciana, entidad sin ánimo de lucro, que se convocan anualmente.

Su objetivo es reconocer el trabajo y trayectoria de las empresas y profesionales que ayudan a la mejora de la economía de la Comunitat Valenciana, bien a través su excelencia e innovadores, con soluciones que dan respuesta a la nueva movilidad sostenible e inteligente o con su trayectoria.

A estos premios se pueden presentar todas las empresas asociadas de pleno derecho al Clúster de Automoción de la Comunitat Valenciana deberán ser y la elección de los premiados se llevará a cabo a través del siguiente procedimiento:

Quién se puede presentar:

- Los asociados de pleno derecho, es decir, con derecho a voto.
- Si su empresa ya ha sido premiada en una categoría en las anteriores ediciones, no podrá presentarse de nuevo a esa misma categoría.
- Solo podrán presentarse a los premios aquellas empresas que estén al corriente de pago con el Clúster de Automoción y Movilidad de la Comunitat Valenciana.

Como se elige a los premiados:

- En el caso de que se presente una única empresa a una categoría, será directamente ganadora del premio sin necesidad de pasar el proceso de votación.
- Las votaciones se realizarán de forma telemática.
- Cada empresa asociada podrá votar una vez seleccionando una empresa candidata para cada categoría.
- Si se reciben más respuestas de las indicadas anteriormente, se elegirá la respuesta de la persona con más rango dentro de la organización de las que hayan votado.
- Solo en caso de empate, el jurado compuesto por una representación de la Junta Directiva de AVIA y el patrocinador Oro del evento decidirá quién es el ganador.

Las candidaturas:

Las candidaturas se recogerán a través de el siguiente formulario de Google Forms, donde hay que rellenar todos los campos con el número de caracteres que se menciona en el título.

El proceso de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 26 de abril a las 17:00h

[LINK AL FORMULARIO](#)

Los plazos que para presentar su candidatura son los siguientes:

- Presentación de candidaturas **hasta el 26 de abril**
- Votos asociados **hasta el 21 de mayo**
- Reunión jurado: **26 de mayo (en el caso de que sea necesario)**
- Veredicto candidaturas: **29 de mayo**

Dicho veredicto **se dará a conocer a los premiados el 30 de mayo**, con tiempo suficiente para que puedan recoger su galardón durante la celebración de la **VI Noche del Motor C.V.**, que se celebrará el **jueves 8 de junio**.

Las categorías en la VI edición se han adaptado a la nueva imagen de AVIA, así que este año se presentarán de la siguiente manera:

Categorías:

- ✓ Premio a la **INNOVACIÓN Y EXCELENCIA EMPRESARIAL - CATEGORÍA PYME** antes nombrada PYME INNOVADORA

Se instruye un premio único en reconocimiento a las PYMES que introduzcan acciones innovadoras en procesos y/o productos en el sector de la automoción y movilidad, nuevas líneas de negocio estratégicas e implantaciones de excelencia empresarial en su gestión y resultados.

Los que ejerzan su voto deberán valorar:

- La capacidad innovadora, tanto en el campo de la automoción como de la movilidad, como estrategia empresarial
 - Su visión estratégica y la capacidad de adaptación permanente a las necesidades del mercado
-
- ✓ Premio a la **INNOVACIÓN Y EXCELENCIA EMPRESARIAL CATEGORÍA – GRAN EMPRESA / MULTINACIONAL** antes nombradas EXCELENCIA EMPRESARIAL.

Se instruye un premio único en reconocimiento a las Gran Empresa / Multinacional que introduzcan acciones innovadoras en procesos y/o productos en el sector de la automoción y movilidad, nuevas líneas de negocio estratégicas e implantaciones de excelencia empresarial en su gestión y resultados.

Los que ejerzan su voto deberán valorar:

- La capacidad innovadora, tanto en el campo de la automoción como de la movilidad, como estrategia empresarial
 - Su visión estratégica y la capacidad de adaptación permanente a las necesidades del mercado
-
- ✓ Premio a la **TRAYECTORIA PROFESIONAL** antes nombrada DEDICACIÓN EMPRESARIAL

Se instruye un premio único en reconocimiento de carácter personal al profesional que dada su trayectoria haya sido relevante para el sector de la automoción y la movilidad de la Comunitat Valenciana o dentro del Clúster de la Automoción y Movilidad de la Comunitat Valenciana.

Los que ejerzan su voto deberán valorar:

- La trayectoria profesional de la persona que se presenta en esta categoría.
- La importancia de su presencia en el sector de la automoción y movilidad.

✓ **Premio a la MOVILIDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE** antes nombrada
INNOVACIÓN EN MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CONECTADA

Se instruye un premio único en reconocimiento a la PYME o Multinacional que puedan estar desarrollando o hayan desarrollado y/o han aplicado en su empresa algún proyecto que ponga en valor los avances en materia de movilidad sostenible, eficiente, segura, conectada e inteligente.

Los que ejerzan su voto deberán valorar:

- La capacidad de innovación y adaptación a la nueva movilidad inteligente y sostenible.
- La viabilidad del proyecto en cuanto a adaptación a otras empresas del sector.

Para más información sobre las bases no dude en ponerse en contacto con nuestras oficinas a través del número de teléfono 96 394 12 58, e-mail info@avia.com.es o en nuestra página web www.avia.com.es